

Actualidad

EL MERCURIO DE VALPARAÍSO | Martes 4 de enero de 2022 | 5

Autoridades fustigan dichos de EFE sobre tren a Santiago

TRANSPORTE. Senadores y consejeros regionales criticaron al presidente de la estatal, que le puso la lámpara al proyecto, y esperan que con Boric se retome.

Cristián Rojas M.
cristian.rogas@mercuriovalpo.cl

Nada debían caer en la región las palabras del presidente de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), Pedro Pablo Errázuriz, quien dijo sobre el tren rápido Valparaíso-Santiago que "definitivamente no priorizamos ese proyecto porque nos parece que hay otros de mucha mejor rentabilidad social".

Al respecto, el senador Ricardo Lagos Weber (PPD) planteó que "ha resultado evidente que este Gobierno no hizo nada por cumplir con el anuncio que el propio Presidente Piñera realizó hace algunos años en el Muelle Barón de Valparaíso, y que ratificó posteriormente en su cuenta pública. Es lamentable que jamás haya hablado con la verdad, de cara a la comunidad. Nunca el Gobierno siquiera se atrevió a realizar una propuesta de trazado de línea, sino que lo dejó a los privados que postularan, a ese punto llegó la dejación del Gobierno".

Lagos recalcó que el proyecto, "por el contrario a lo que piensan en EFE, sí tendría un efecto positivo, tanto en la carga como en la movilidad de pasajeros, y un impacto importante al turismo".

CHAHUÁN ESPERA ANUNCIO

Por su parte, el senador Francisco Chahuán (RN) señaló que "frente a las malas noticias que dio para nuestra región el presidente de EFE", habló ayer con el ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, quien "tal como ha sido el compromiso del Gobierno, va a abrirse al sistema de concesiones y esperamos que antes de que termine el mandato haya un anuncio importante sobre la materia".

Para la consejera regional Tania Villanueva, jefa de bancada del Frente Amplio, "la mirada sobre la rentabilidad social" es erra-



EL TREN A SANTIAGO SIGUE SIENDO UNA PROMESA INCUMPLIDA.

"Por el contrario a lo que piensan en EFE, sí tendría un efecto positivo, tanto en la carga como en la movilidad de pasajeros".

Ricardo Lagos W.
Senador (PPD)

da, solo se plantea el traslado de pasajeros; sin embargo, el proyecto original siempre contempló traslado de carga. El problema está en que existe, además, un análisis parcelado (rentabilidad por trayecto), sin tener en consideración la trascendencia que se busca como proyecto para el incentivo nuevamente el uso de trenes".

A su juicio, "la estrategia planteada genera cierta resistencia a la inversión pública, lo cual tampoco es correcto. La clave está en desarrollar un espacio de inversión público-privada donde el Estado efectivamente pueda parti-

cipar no solo de la subvención, sino también de la logística de este sistema de transporte. No podemos olvidar que ya se subsidia al rubro de camiones, lo cual genera un impacto vial importante, además de la contaminación que aportan. Me parece que la mirada de Pedro Errázuriz minimiza y fragmenta la discusión pública, sin evaluar de manera integrada el impacto del proyecto de tren Valparaíso-Santiago".

En tanto, el consejero regional Manuel Atiles (Ind. Jex UDI) dijo no compartir las declaraciones de Errázuriz y recordó que "nuestro financiamiento al Estudio de Prefactibilidad, el cual fue ejecutado por EFE y arrojó rentabilidad positiva. Posteriormente, privados a través del MOP, vía Concesiones postularon dos proyectos para el mismo objetivo, es decir, existe interés de inversionistas por esta iniciativa. No obstante, todo indica que para la viabilidad de este proyecto tiene que tener combinación de pasajeros y carga, y ahí se suscita la incerti-

va, más teniendo tres puertos que cumplen con todos los requisitos para sostener un sistema multimodal de transporte".

A esto sumó que una de las ventajas adicionales del crecimiento ferroviario es el impacto positivo en el medioambiente, por tratarse de un medio de transporte que utiliza energía limpia y, por lo mismo, un posible subsidio estatal tiene un rédito social y medioambiental.

En esta línea, el consejero Iván Reyes (RN) recordó que "tenemos que buscar cómo reducir el uso de combustibles, como el petróleo y la gasolina, privilegiando medios de transporte que sean más amigables para el medioambiente. Y además, este tren no sería tan solo para transporte de pasajeros, sino también de carga. Todo esto debiera considerarse también dentro de la rentabilidad social".

Por su parte, el consejero Roy Cricheon (DC) dijo no tener "ninguna duda de que un señor con las características de este ejecutivo diga eso, producto que para ellos la rentabilidad social no es un tema, entonces ellos miden solamente la rentabilidad económica y no se dan cuenta, por ejemplo, de que el 60% del transporte urbano a Santiago es subvencionado por el Estado".

"EL TREN ES UNA PRIORIDAD"

Para Cricheon, "el tren es una prioridad para la conexión Santiago-Melipilla-San Antonio, y la opinión técnica de este señor, que entiendo dura hasta el 11 de marzo, no me preocupa mucho. Esperemos que las nuevas autoridades que asuman el 11 de marzo tengan otra mirada al respecto".

En ese sentido, destacó que el tren "es un transporte limpio, mucho más silencioso, que no provoca los ruidos que se producen en los buses. Entonces, claro, hay un tema asociado a la calidad de vida de las personas, que este señor, obviamente, no lo ve".

MOP abre licitación para remodelación y mejoras a Ruta 68

REGIÓN. Considera obras como el Enlace Noruega, para acceder al Hosp. Pereira.

Con su publicación en el diario oficial quedó formalizado el llamado a licitación del proyecto Segunda Concesión Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar, Ruta 68, que considera un presupuesto de UF 29.147.000 (US\$ 1.222 millones, aproximadamente) para modernizar y aumentar los estándares de seguridad y servicio de esta autopista de 104,7 km de extensión.

El gerente de Obras Públicas, Raúl Fuhler, destacó que "estamos avanzando en temas de conectividad vial en nuestra región, la relicitación de la Ruta 68 es una muy buena noticia porque se van a concretar obras como el esperado Enlace Noruega, en Valparaíso, para acceder directamente al Hospital Eduardo Pereira".

Agregó que el proyecto incluye también la ampliación a terceras pistas en el tramo que va del enlace Vespucio al enlace Costanera Norte y la ampliación a cuartas pistas en el tramo en-

tre el enlace Costanera Norte y el actual Peaje Lo Prado; la construcción de los túneles Lo Prado 3 y Zapata 2; una nueva calzada reversible de dos pistas entre el actual Peaje Lo Prado y el Enlace Las Cenizas (La Pólvora), de modo que la ruta tendrá tres calzadas de dos pistas cada una, operando las pistas centrales en forma reversible de acuerdo a los requerimientos de flujos, además de nuevos enlaces y papeles.

PROCESO

El proceso de licitación de esta obra continúa con la recepción de Ofertas prevista para el 2 de diciembre de 2022 y la Apertura de las Ofertas Económicas para el 30 de diciembre del próximo año. La adjudicación de la obra deberá efectuarse a mediados de 2023, luego de lo cual se daría inicio a los estudios de ingeniería definitiva y, posteriormente, al Estudio de Evaluación Ambiental para obtener la Resolución de Calificación Ambiental (RCA). CS

GRANADILLA COUNTRY CLUB S.A. (SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)

Inscrita en el Registro de Valores N° 73 JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la sociedad GRANADILLA COUNTRY CLUB S.A. (la "Sociedad") se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") a realizarse el día 21 de enero de 2022, a las 19:00 horas, en las dependencias de la Sociedad ubicadas en Camino Granadilla sin número, Viña del Mar, con el objeto de proponer a los accionistas de la Sociedad las siguientes materias: 1) Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$ 2.522.000.000, o en su lugar, en la suma que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, las cuales se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad, y si éstos no manifestaran su voluntad de adquirirlas dentro del período de opción preferente, el remanente se ofrecerá eventualmente a terceros, en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta; 2) Aprobar las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad, las que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero; 3) Adaptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar a cabo el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos de la Sociedad en los términos propuestos precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a cabo dichos acuerdos; y 4) Dar a conocer las opiniones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes si fuera necesario se llevará a efecto el mismo día, hora y lugar de la Junta. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista a través de un poder otorgado por escrito.

Se informa a los señores accionistas que los documentos que fundamenten las materias sometidas a decisión de la Junta, se encuentran disponibles en el sitio web de la sociedad <http://www.granadilla.cl> desde el 5 de enero de 2022.

La calificación de poderes, si procediere, se hará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que esta se inicia. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista.

Finalmente, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la Junta se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. Lo anterior, salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde que la votación respecto de una o más de las materias objeto de ellas se realice por actuación.

Viña del Mar, enero de 2022.

EL PRESIDENTE

Defensa de Sharp pide al tribunal reprogramar las audiencias de testigos

VALPARAÍSO Jurista sustenta la petición por falta de notificación y otros puntos.

El abogado del alcalde de Valparaíso, Manuel Villanueva, presentó ante el Tribunal Electoral Regional (TER) una solicitud para reprogramar las audiencias de testigos en el caso de notable abandono de deberes que fue interpuesto por concejales contra el jefe comunal porteño, Jorge Sharp, en noviembre de 2020. La petición del jurista se

sustenta en cuatro puntos. El principal es que a la fecha de la presentación, el 23 de diciembre de 2021, no existía notificación judicial de los testigos y "tampoco se ha efectuado la vista del recurso de apelación incoado alunto de prueba contenida en resolución de fecha 20 de octubre".

A esto suma que la próxima-



LA ACUSACIÓN FUE EL 2020.

dad de las fechas, que comenzarían hoy hasta el 6 de enero, por lo que no habría tiempo para citación previa. Y a raíz de lo anterior, el abogado solicita un nuevo plazo.

Esval realiza cortes de agua potable en sectores de Quilpué y Villa Alemana

● Inconvenientes en el sistema de distribución de agua potable provocaron cortes del vital elemento en vastos sectores de Quilpué y Villa Alemana. El gerente regional de Esval, Alejandro Salas, informó que "hemos tenido algunas dificultades en nuestro sistema de distribución, sumado a la alta demanda por la masiva afluencia de visitantes y las elevadas temperaturas, lo que nos obliga a realizar interrupciones parciales". De acuerdo a la sanitaria, el servicio debía quedar restablecido durante esta madrugada.